PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 119/2019
ACTOR: MUNICIPIO DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a treinta de agosto de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficios 2868-VI-A y 3725-I-A del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico.	**54043-MINTER**

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y por conducto del MINTERSCJN, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014. **Conste.**

Ciudad de México, a treinta de agosto de dos mil diecinueve.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, los oficios de cuenta mediante los cuales el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico, informa que una vez que se emita la resolución correspondiente en el juicio de amparo indirecto 1293/2018-VI, de su estadística, y cause ejecutoria, hará llegar a este Alto Tribunal las constancias conducentes.

Asimismo, comunica que cuando cause ejecutoria la sentencia de veintiuno de agosto del año en curso, dictada en el diverso controvertido constitucional 1171/2018, de su índice, remitirá copia certificada de ésta.

Notifíquese, por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Luis María Aguilar Morales**, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

GSS/DAHM